

# *Legisladores de Ecuador reclaman explicaciones ante inseguridad*



Foto tomada de Prensa Latina

La Habana, 23 jul (RHC) Legisladores de Ecuador pedirán hoy la comparecencia de la ministra del Interior, Mónica Palencia, y del titular de Defensa, Gian Carlo Loffredo, debido a la persistente inseguridad en la provincia costera de Manabí.

Un total de 11 parlamentarios representantes de ese territorio firmaron un documento en el cual anuncian que solicitarán este martes al pleno de la Asamblea Nacional (parlamento) aprobar una convocatoria a los funcionarios antes mencionados.

La comparecencia de estas autoridades permitirá a los asambleístas y a la ciudadanía conocer los avances y desafíos en materia de seguridad, así como evaluar las políticas implementadas, señala el documento.

La provincia de Manabí es uno de los seis territorios de Ecuador donde está vigente un estado de excepción y a donde el Gobierno trasladó la sede del llamado Bloque de Seguridad, que agrupa al Ministerio del Interior, la cartera de Defensa, las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.

Allí, específicamente en la ciudad de Manta, en la noche del pasado sábado fueron asesinados en un restaurante tres personas, incluida una joven pareja que dejó huérfano a un niño de cuatro años.

No obstante, los problemas de seguridad no se limitan a Manabí, pues a nivel nacional en lo que va de año se registran 16 asesinatos diarios, de acuerdo con cifras oficiales divulgadas en medios locales.

Este lunes mataron a tres pescadores en el cantón El Guabo, en la provincia de El Oro, donde también rige el estado de excepción.

Pese a ese tipo de hechos, ??la ministra Palencia informó en rueda de prensa que del 1 de enero al 21 de julio hubo 774 homicidios menos que en el mismo período del año anterior.

Las autoridades atribuyen a las bandas ligadas al narcotráfico la ola de violencia existente, que convirtió a esta nación sudamericana en una de las más inseguras del mundo, con 47,2 asesinatos por cada 100 mil habitantes en 2023, según el Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado.

En Ecuador rige la declaratoria de conflicto armado interno, una disposición con la cual el presidente Daniel Noboa acompañó en enero pasado otra declaratoria de estado de excepción a nivel nacional para frenar la inseguridad y el crimen organizado. (Fuente: Prensa Latina)

---

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/360757-legisladores-de-ecuador-reclaman-explicaciones-ante-inseguridad>



**Radio Habana Cuba**